

AYUNTAMIENTO DE CLAVIJO

EDICTO

3400

Aprobado por el Ayuntamiento expediente número 1 de suplemento de crédito que afecta al Presupuesto Municipal Ordinario se hace público para que durante el plazo de 15 días sean presentadas ante esta Corporación las reclamaciones oportunas.

Si no existiesen reclamaciones, al referido acuerdo se entenderá elevado a definitivo.

Clavijo, 6 de diciembre de 1982.

El Alcalde

3465

AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON

EDICTO

3421

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi presidencia se anuncia la exposición al público en la Secretaría municipal por término de quince días hábiles el expediente instruido número 1 de modificación de créditos del presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1982 por medio de Suplementos y habilitaciones, al objeto de quienes se consideren con derecho a ello, y a tenor del artículo 633, de la Ley de Régimen Local vigente, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuzcurrita, 30 de noviembre de 1982.

El Alcalde,

3466

EDICTO

3420

Por don Jesús Ruiz Manzós, en nombre y representación propia, se ha solicitado licencia municipal, para la sustitución del tanque existente de 20.000 litros de gasoleo-B, por otro de 40.000 litros en la Estación de Servicio C.M. número 232 de Gimileo a Pancorbo punto kilométrico 50,800 margen izquierda del término de Cuzcurrita, con emplazamiento en el término de Las Barandas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cuzcurrita de Río Tirón, 4 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3485

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

ANUNCIO

3383

De conformidad con lo establecido en las bases que han de regir la oposición convocada por acuerdo de este Ayuntamiento de 21 de mayo de 1982 para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

Admitidos:

- Enrique Arias Beascochea
- Ismael Castroviejo Alvarez
- María Milagros Díez Jorge
- Mercedes Marañón Alonso
- María Luz Merchán Castro
- María Concepción Mingo Lope
- María Angeles Soto Gómez

Excluidos:

Ninguno

El Tribunal que ha de juzgar y fallar el concurso estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Antonio Cornejo Vitoria, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Angel Luis de Campo Bañares, representante del Profesorado Oficial del Estado.

Don Adolfo Alonso Valera, Secretario de la Corporación.

Don Arturo Ibáñez Torres, en representación del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

Don José Luis Gaviria Martínez, en representación de la Administración y suplente don Manuel López Sánchez.

Don Juan Corral Carrera, Auxiliar de Administración General.

Las funciones de Secretario del Tribunal serán desempeñadas por el de la Corporación.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en la base 5ª de las que han de regir la expresada oposición y en los artículos quinto y sexto del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Ezcaray, a 3 de diciembre de 1982.

El Secretario,

3245

AYUNTAMIENTO DE GRAVALOS

EDICTO

3371

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente número uno de Transferencia de Crédito dentro del presupuesto municipal ordinario del año actual, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales, se admitirán reclamaciones.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Grávalos, 30 de noviembre de 1982.

El Alcalde,

3233

AYUNTAMIENTO DE HARO

EDICTO

3380

Por el Pleno Municipal Ordinario de 30 de noviembre de 1982, se ha aprobado el Pliego de Condiciones que regirá el concurso convocado para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del Matadero Municipal, por el plazo de ocho días hábiles siguientes a partir del día de publicación de este Edicto.

Se expone al público dicho Pliego para que se presenten las reclamaciones que se estimen convenientes.

Haro, 1 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

3242

ANUNCIO

3372

Habiéndose concluido el plazo marcado en el pliego de condiciones para el concursillo de los servicios de la Piscina Municipal (El Ferial) convocado por este Ayuntamiento y adjudicado en fecha 22 de junio de 1982 a don Alfredo Hernando Dueñas en la cantidad de 150.000 pesetas.